UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 009 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 12 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea Universitaria es un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la universidad, según lo establecido por el artículo 56° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, es necesario convocar a sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el día miércoles 17 de enero de 2018, para tratar los asuntos señalados en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.1 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 1 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- CONVOCAR a sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, para el día miércoles 17 de enero de 2018, a horas 4.00 p.m., en el paraninfo universitario, con la siguiente agenda:

- Presentación de los planes de trabajo de las comisiones conformadas en la sesión de la Asamblea Universitaria del 11 de enero de 2018.
- Designación de la Comisión Técnica de política de desarrollo institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados (02)
Escuela de Posgrado/Facultades (09)
Oficina de Personal/Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Administración
SUDUNSCH/SUTUNSCH/FUSCH
Órgano de Control Institucional/Comité Electoral Universitario
Miembros Asamblea Universitaria (57)/Archivo

CAZP/oegj.